

**Quálitas Compañía de Seguros,  
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por el  
ejercicio que terminó el 31 de diciembre  
de 2011 y Dictamen de los auditores  
independientes del 27 de febrero de  
2012 e información adicional

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

## Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2011 e información adicional

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balance general consolidado	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de variaciones en el capital contable	6
Estado consolidado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8
Dictamen sobre la información adicional	25
Información adicional	26

## Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado el balance general consolidado de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V (la "Aseguradora") al 31 de diciembre de 2011 y los relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Aseguradora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, las operaciones de la Aseguradora, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la "Circular Única de Seguros" (la "Circular") y otras leyes aplicables. La Circular establece los criterios contables a los cuales se deberán ajustar las instituciones de seguros. Asimismo en la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidas por la Comisión y las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2011, la Aseguradora adoptó las disposiciones de carácter general derivadas de las modificaciones a la Circular, emitidas el 14 de febrero de 2011. Dichas disposiciones establecen la adopción de los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones de seguros realizan operaciones especializadas. Los cambios derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se describen en la Nota 3. Asimismo, atendiendo a lo señalado en la NIF B-1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores", se consideró impráctico determinar los efectos acumulados de los cambios contables en los períodos anteriores, por lo que todos los cambios se reconocieron en los estados financieros al 1 de enero de 2011, con la finalidad de mostrar la situación financiera ajustada por los cambios antes mencionados, se incluye el balance general ajustado al 1 de enero de 2011. La Comisión determinó que no se presentaran los estados financieros de 2010.

El balance general al 1 de enero de 2011 (no auditado), que se presenta solo para fines comparativos, fue elaborado con base al balance general al 31 de diciembre de 2010, al cual se le incorporaron los efectos acumulados de los cambios contables de periodos anteriores. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otros auditores quienes en su informe fechado el 15 de abril de 2011, expresaron una opinión sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

27 de febrero de 2012

**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
**Balances generales consolidados**  
 Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011  
 (En miles de pesos)

Activo	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011 (No auditados)	Pasivo	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011 (No auditados)
<b>Inversiones:</b>			<b>Reservas técnicas:</b>		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 2,186,356	\$ 1,965,533	Daños	\$ 6,905,229	\$ 6,558,062
Empresas privadas:			<b>De obligaciones contractuales:</b>		
Tasa conocida	4,464,494	3,103,505	Por siniestros y vencimientos	2,470,765	2,255,154
Renta variable	424,181	286,288	Por siniestros ocurridos y no reportados	101,946	81,866
Extranjeros	64,974	103,342	Por dividendos sobre pólizas	12,373	7,367
Valuación neta	214,402	222,577	Por primas en depósito	55,724	57,290
Deudores por intereses	13,118	20,017		2,640,808	2,401,677
(-) Deterioro de valores	145	-			
	<u>7,367,380</u>	<u>5,701,262</u>			
<b>Reporto</b>	<u>208,266</u>	<u>135,952</u>	<b>De previsión:</b>		
<b>Préstamos:</b>			Riesgos catastróficos	1,338	2,342
Con garantía	21,168	16,099	<b>Suma de reservas</b>	<u>9,547,375</u>	<u>8,962,081</u>
Quirografarios		3,708	<b>Reservas para obligaciones laborales</b>	<u>80,096</u>	<u>61,542</u>
Descuentos y redescuentos	11,083	13,583	<b>Acreeedores:</b>		
(-) Estimación para castigos	5,377	3,000	Agentes y ajustadores	447,515	303,585
	<u>26,874</u>	<u>30,390</u>	Fondos en administración de pérdidas	2,263	1,268
<b>Inmobiliarias:</b>			Diversos	893,814	785,934
Inmuebles	224,136	212,331		<u>1,343,592</u>	<u>1,090,787</u>
Valuación neta	272,879	243,256	<b>Reaseguradores y reafianzadores:</b>		
(-) Depreciación	33,930	30,770	Instituciones de seguros y fianzas	24,303	590,599
	<u>463,085</u>	<u>424,817</u>			
<b>Inversiones para obligaciones laborales</b>	<u>38,587</u>	<u>33,212</u>	<b>Otros pasivos:</b>		
<b>Disponibilidades:</b>			Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	4,567	4,273
Caja y bancos	141,130	368,496	Provisión para el pago de impuestos	501,558	174,998
<b>Deudores:</b>			Otras obligaciones	798,295	738,525
Por primas	5,297,537	4,920,122	Créditos diferidos	190,356	186,783
Agentes y ajustadores	37,625	25,320		<u>1,494,776</u>	<u>1,104,579</u>
Documentos por cobrar	95,221	147,736	<b>Suma del pasivo</b>	<u>12,490,142</u>	<u>11,809,595</u>
Préstamos al personal	34,025	26,397	<b>Capital contable:</b>		
Otros	379,562	364,302	Capital o fondo social	342,957	342,957
(-) Estimación para castigos	73,896	54,096	<b>Reservas:</b>		
	<u>5,770,074</u>	<u>5,429,781</u>	Legal	181,694	143,770
<b>Reaseguradores y reafianzadores:</b>			Otras	288,150	288,150
Instituciones de seguros y fianzas	7,806	53,985		469,844	431,920
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	(7,001)	104,733	<b>Superávit por valuación</b>	100,470	71,568
Participación de reaseguradoras por riesgos en curso	2,098	415,907	Inversiones permanentes	(2,638)	(2,638)
Otras participaciones	12,028	3,769	Resultado de ejercicios anteriores	753,458	412,144
	<u>14,931</u>	<u>578,394</u>	Resultado del ejercicio	834,544	379,238
<b>Otras inversiones permanentes</b>	<u>15,226</u>	<u>15,226</u>	Resultado por tenencia de activos monetarios	65,598	65,598
<b>Otros activos:</b>			Participación controladora	2,564,235	1,700,787
Mobiliario y equipo, neto	272,482	235,020	Participación no controladora	8,735	5,022
Diversos	743,613	558,823	<b>Suma del capital contable</b>	<u>2,572,968</u>	<u>1,705,809</u>
Gastos amortizables	9,433	9,507	<b>Suma pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 15,063,110</u>	<u>\$ 13,515,404</u>
(-) Amortización	7,971	5,476			
	<u>1,017,557</u>	<u>797,874</u>			
<b>Suma del activo</b>	<u>\$ 15,063,110</u>	<u>\$ 13,515,404</u>			

**Cuentas de orden**

	2011
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	\$ 961
Cuentas de registro	1,659,547
	<u>\$ 1,660,508</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

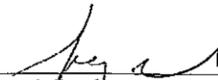
"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor"

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

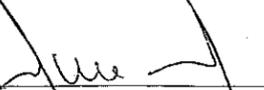
"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: [http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key\\_fin\\_data/Reports/Edos\\_fin/Notas\\_edos\\_fin/2011/ef\\_dictaminados\\_11.pdf](http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2011/ef_dictaminados_11.pdf)

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Aseguradora; asimismo, las reservas técnicas de la Aseguradora fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragozo.

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: [http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key\\_fin\\_data/Reports/Edos\\_fin/Notas\\_edos\\_fin/2011/ef\\_dictaminados\\_11.pdf](http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2011/ef_dictaminados_11.pdf), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011".

  
 Lic. Joaquín Brockman Lozano  
 Director General

  
 C.P.C. Gabriel García Ruiz  
 Auditor Interno

  
 C.P. Arturo Membrillo Romero  
 Contador General

**Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**  
**Estado consolidado de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
(En miles de pesos)

Primas	
Emitidas	\$ 11,341,036
(-)Cedidas	<u>249,399</u>
De retención	<u>11,091,637</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>492,190</u>
Primas de retención devengadas	10,599,447
(-) Costo neto de adquisición:	
Comisiones a agentes	700,913
Compensaciones adicionales a agentes	182,586
Comisiones por reaseguro cedido	(124,672)
Coberturas por exceso de pérdida	11,260
Otros	<u>1,560,810</u>
	<u>2,330,897</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7,499,071
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(5,698)
Reclamaciones	<u>(853)</u>
	7,492,520
Utilidad técnica	776,030
Incremento neto de otras reservas técnicas:	
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(1,004)</u>
Utilidad bruta	777,034
Gastos de operación, neto:	
Gastos administrativos y operativos	32,600
Remuneraciones y prestaciones al personal	133,952
Depreciaciones y amortizaciones	<u>119,331</u>
	285,883
Utilidad de operación	491,151

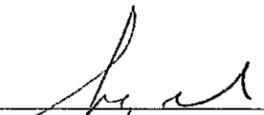
(Continúa)

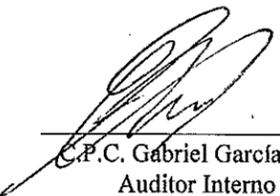
Resultado integral de financiamiento:	
De inversiones	481,672
Por venta de inversiones	6,756
Por valuación de inversiones	(13,068)
Por recargos sobre primas	123,476
Otros	15,727
Resultado cambiario	<u>31,325</u>
	<u>645,888</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,137,039
Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>299,713</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 837,326</u>
Participación controladora	\$ 834,544
Participación no controladora	<u>2,782</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 837,326</u>
	(Concluye)

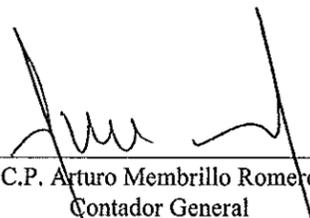
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

  
 Lic. Joaquín Brockman Lozano  
 Director General

  
 C.P.C. Gabriel García Rufz  
 Auditor Interno

  
 C.P. Arturo Membrillo Romero  
 Contador General

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

## Estado Consolidado de variaciones en el capital contable

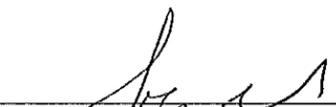
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
(En miles de pesos)

	Capital Ganado								Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetario	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Participación no Controladora	
Saldos al 1 de enero de 2011 previamente reportados	\$ 342,957	\$ 431,920	\$ 723,824	\$ 379,238	\$ (2,638)	\$ 65,598	\$ 100,595	\$ 5,022	\$ 2,046,516
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	(311,680)	-	-	-	-	-	(311,680)
Valuación de inversiones	-	-	-	-	-	-	(29,027)	-	(29,027)
Saldos al 1 de enero de 2011 ajustados	<u>342,957</u>	<u>431,920</u>	<u>412,144</u>	<u>379,238</u>	<u>(2,638)</u>	<u>65,598</u>	<u>71,568</u>	<u>5,022</u>	<u>1,705,809</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas	-	37,924	(37,924)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	379,238	(379,238)	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>37,924</u>	<u>341,314</u>	<u>(379,238)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Utilidad integral:									
Resultado del ejercicio	-	-	-	834,544	-	-	-	2,782	837,326
Incremento por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	28,902	-	28,902
Otros	-	-	-	-	-	-	-	931	931
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>834,544</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28,902</u>	<u>3,713</u>	<u>867,159</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 342,957</u>	<u>\$ 469,844</u>	<u>\$ 753,458</u>	<u>\$ 834,544</u>	<u>\$ (2,638)</u>	<u>\$ 65,598</u>	<u>\$ 100,470</u>	<u>\$ 8,735</u>	<u>\$ 2,572,968</u>

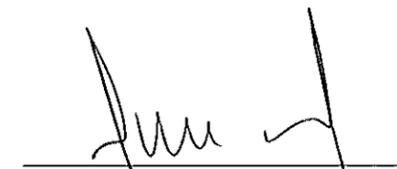
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

  
Lic. Joaquín Brockman Lozano  
Director General

  
C.P.C. Gabriel García Ruíz  
Auditor Interno

  
C.P. Arturo Membrillo Romero  
Contador General

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de pesos)

	2011
Utilidad neta consolidada	\$ 837,326
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	22,323
Depreciaciones y amortizaciones	119,331
Incremento a las reservas técnicas	646,220
Provisiones	19,478
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	299,713
	<u>1,944,391</u>
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(1,671,641)
Cambio en deudores en reporto	(72,314)
Cambio en primas por cobrar	(377,415)
Cambio en deudores	18,462
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(416,641)
Cambios en otros activos operativos	(184,789)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	239,132
Cambios en otros pasivos operativos	457,039
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,008,167)</u>
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	11,626
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	(175,216)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(163,590)</u>
Disminución neta de efectivo	<u>(227,366)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>368,496</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	\$ <u>141,130</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Aseguradora hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

  
Lic. Joaquín Brockman Lozano  
Director General

  
C.P.C. Gabriel García Ruíz  
Auditor Interno

  
C.P. Arturo Membrillo Romero  
Contador General

## Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
(En miles de pesos)

### 1. Actividades

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la "Aseguradora") se constituyó e inicio operaciones el 1 de diciembre de 1993, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "LGISMS") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2011, la Aseguradora no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### 2. Bases de presentación

- a. **Comparabilidad** - Los criterios contables emitidos por la Comisión y aplicables a partir del 1 de enero de 2011, no son comparables con las bases contables utilizadas por las instituciones de seguros en años anteriores, debido a lo anterior, la Comisión consideró impráctico determinar los efectos acumulados de los cambios contables en los períodos anteriores, por lo que todos los cambios se reconocieron en los estados financieros de 2011 y la Comisión determinó que por la falta de comparabilidad no se presentaran los estados financieros de 2010.
- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha incluye saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2011, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles.
- d. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 adjuntos incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	Actividad	% de Participación
Activos Jal, S.A. de C.V.	Renta de inmueble	99.9%
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de personal	98%
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	98%
Quálitas El Salvador	Venta de seguros	99.9%
Quálitas Costa Rica	Venta de seguros	99.9%
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones	51%

### 3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con los Capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y 19.6 “Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera” de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas. Asimismo no se permite la aplicación de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros consolidados que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en la Circular Única de Seguros (“la Circular”). La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### I. Cambios contables

El 13 de diciembre de 2010 la Comisión emitió la Circular Única de Seguros (la “Circular”), que tiene como objetivo la compilación de todas las circulares emitidas anteriormente por la Comisión. La circular antes mencionada entró en vigor el 1 de enero de 2011.

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) una modificación a la Circular, en la cual, se adicionaron los capítulos 19.5 “Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad” y el capítulo 19.6 “Del criterio para la aplicación de las normas particulares de las normas de información financiera”, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Los cambios más importantes son los que se mencionan a continuación:

- Las instituciones de seguros aplicarán las normas particulares de la Serie NIF B, Serie NIF C y Serie NIF D, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión.
- En relación con las operaciones propias de seguros, las instituciones deberán observar los criterios específicos establecidos en la Circular.
- En relación con la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación, se realizará de acuerdo con lo siguiente:
  - a. Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.
  - b. Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados en los cuales no hayan realizado con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la LGISMS, se debe registrar una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, estimación que sólo podrá ser cancelada cuando se obtenga su recuperación.
  - c. Constituir una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en los incisos a. y b. por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:
    - 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y

2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

- Las comisiones o cualquier otra compensación por la colocación de contratos de seguros deben reconocerse en resultados al momento en el que se registren los contratos de seguro que les den origen, así como las comisiones que recuperen por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación 56/11 de la Circular, que establece que los cambios contables originados por los nuevos criterios contables vigentes desde el 1 de enero de 2011, deben registrarse de manera retrospectiva, las instituciones de seguros deberán reconocer los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado: "Efectos en periodos anteriores de cambios contables".

## II. *Diferencias con las NIF*

Las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión, y las NIF, son:

- a. La Circular exceptúa en forma específica la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".
- b. Las pólizas de seguros emitidas anticipadamente se registran en el estado de resultados al momento de su emisión y no a partir del inicio de vigencia de dichas pólizas.
- c. La reserva técnica de riesgos catastróficos, se constituye por disposiciones obligatorias de carácter preventivo para fortalecer la solvencia de las instituciones y con base en el criterio contable de la Comisión se presentan como pasivos. Sin embargo, conforme a las NIF, estas reservas no reúnen los requisitos establecidos en el Boletín C-9 "pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" para reconocer un pasivo o una provisión.
- d. Principalmente en los productos de larga duración, los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- e. Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.
- f. La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos cuando menos cada dos años. Sin embargo, en un entorno inflacionario las NIF requieren que el valor de las partidas no monetarias sean reexpresadas utilizando el INPC, situación existente hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los inmuebles no son sujetos a pruebas de deterioro conforme a la NIF C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración y su disposición."
- g. De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el rubro de disponibilidades, sin considerar valores de corto plazo, de gran liquidez, y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, como lo requiere la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- h. El catálogo de cuentas emitido por la Comisión, establece que los anticipos del impuesto sobre la renta se presente en el activo y se compense contra el pasivo correspondiente al momento de la presentación de la declaración anual.
- i. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha no se presentan de manera comparativa con el año anterior, tal y como lo requieren las NIF.

- j. La presentación del estado de flujos de efectivo difiere a lo establecido en la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

III. *Políticas contables* - Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011, es 15.89%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 fue 3.82%.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. *Inversiones* -

- 1. *En valores* - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Aseguradora respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Para financiar la operación cotizados –Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) Disponibles para su venta –El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- e. **Reaseguradores** - La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Aseguradora los siniestros reportados con base en su participación.

- f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Aseguradora realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Aseguradora con base en el gasto del que se trate.
- i. **Salvamentos** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.

- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminados anualmente por actuarios independientes. El 14 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2011, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el CONAC, y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Aseguradora ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Aseguradora. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. **Obligaciones contractuales:**

- a. **Siniestros y vencimientos** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. **Dividendos sobre póliza**- Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. **Fondos de seguros en administración** - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Aseguradora para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

- e. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
- f. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. **Riesgos catastróficos** - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Aseguradora ante la Comisión.

- k. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- l. **Provisiones** - Cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Aseguradora causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. **Ingresos por primas** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) considerando como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.

- p. *Comisiones* - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. *Uso de instalaciones* - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDP") se reconocen al momento de la emisión de las primas.
- r. *Costo por siniestros* - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- s. *Cuentas de orden* - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Aseguradora. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:

1) *Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)*. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) *Cuentas de registro:*

- *Diversos (no auditado)* - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Aseguradora. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional: Gubernamental: Para financiar la operación	\$ 2,186,356	\$ (11,881)	\$ 1,236	\$ 2,175,711

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	3,797,933	114,459	10,020	3,922,412
Para conservar a su vencimiento	<u>20,000</u>	<u>-</u>	<u>43</u>	<u>20,043</u>
Total privado	3,817,933	114,459	10,063	3,942,455
Títulos de capital - Nacional:				
Privado:				
Para financiar la operación	<u>424,181</u>	<u>108,885</u>	<u>-</u>	<u>533,066</u>
Total deuda y capital - Nacional	<u>6,428,470</u>	<u>211,463</u>	<u>11,299</u>	<u>6,651,232</u>
Títulos de deuda - Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	<u>646,561</u>	<u>1,543</u>	<u>1,819</u>	<u>649,923</u>
Títulos de Capital - Extranjero:				
Privado:				
Disponibles para la venta	<u>64,974</u>	<u>1,396</u>	<u>-</u>	<u>66,370</u>
Deterioro de Valores	<u>(145)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(145)</u>
Total inversiones	<u>\$ 7,139,860</u>	<u>\$ 214,402</u>	<u>\$ 13,118</u>	<u>\$ 7,367,380</u>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,095,425	\$ 111,177	\$ 821	\$ 2,207,423
Más de un año y hasta cinco años	3,173,040	7,832	7,636	3,188,508
Más de cinco años y hasta diez años	627,945	15,616	2,158	645,719
Más de diez años	<u>1,243,450</u>	<u>79,777</u>	<u>2,503</u>	<u>1,325,730</u>
Total	<u>\$ 7,139,860</u>	<u>\$ 214,402</u>	<u>\$ 13,118</u>	<u>\$ 7,367,380</u>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Aseguradora destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 307,387	\$ 3,192,757	\$ 3,500,144	48
Alto	87,043	342,517	429,560	6
Bueno	325,071	127,228	452,299	6
Aceptable	-	93,205	93,205	1
No Afectas	125,373	-	125,373	2
Títulos de Capital Gubernamentales	591,087	-	591,087	8
	<u>896,834</u>	<u>1,278,878</u>	<u>2,175,712</u>	<u>29</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2,332,795</u></b>	<b>\$ <u>5,034,585</u></b>	<b>\$ <u>7,367,380</u></b>	<b><u>100</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011, la Aseguradora no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2011, la Aseguradora no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

#### 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de disponibilidades se integra como sigue:

Caja moneda nacional	\$ 11,891
Caja moneda extranjera	1,620
Bancos moneda nacional	27,906
Bancos moneda extranjera	<u>99,713</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>141,130</u></b>

#### 6. Otros deudores

Deudores diversos	\$ 331,244
Depósitos en garantía	27,758
Impuesto al valor agregado	<u>20,560</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>379,562</u></b>

#### 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011, el rubro se integra como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 129,674
Equipo de cómputo	314,390
Diversos	17,826
Vehículos	<u>357,835</u>
<b>Menos- depreciación acumulada</b>	<b><u>547,243</u></b>
	<b>\$ <u>272,482</u></b>

**8. Otros activos (diversos)**

Inventario de salvamentos (a)	\$ 294,515
Pagos anticipados	45,932
Impuestos pagados por anticipado (b)	195,745
Impuesto a la utilidad diferido	<u>207,421</u>
	\$ <u>743,613</u>

- (a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Aseguradora reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.
- (b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

**9. Acreedores diversos**

Al 31 de diciembre de 2011, los acreedores diversos se integran como sigue:

Provisión UDIS por pagar	\$ 586,501
Depósitos bancarios	181,992
Diversos	104,048
Litigios	18,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,273</u>
Total	\$ <u>893,814</u>

**10. Beneficios al retiro**

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a \$27,812.

La Aseguradora tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

Obligación por beneficios definidos	\$ 82,455
Valor razonable de los activos del plan	<u>(38,104)</u>
Pasivo no fondeado	44,351
Pasivo de transición inicial por amortizar	(2,852)
Modificaciones por cambio de metodología	(461)
Pérdidas actuariales no reconocidas	(3,597)
Prima recuperada	<u>1,749</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 39,190</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con Banco Santander:

Papeles privados del sector financiero	<u>\$ 38,587</u>
--	------------------

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que maneja la Aseguradora. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

Costo laboral del servicio actual	\$ 11,506
Costo financiero	4,461
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,299)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	10,568
Servicio pasado	<u>3,538</u>
	27,774
Ganancia y/o pérdida actuarial de períodos anteriores	<u>38</u>
Costo neto del período	<u>\$ 27,812</u>

## 11. Capital contable

a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Valor actualizado
Capital social	2,250,000,000	\$ 219,151	\$ 123,806	\$ 342,957
Reservas	-	460,071	9,773	469,844
Superávit por valuación	-	100,470	-	100,470
Inversiones permanentes	-	(2,638)	-	(2,638)
Resultados de ejercicios anteriores	-	753,458	-	753,458
Utilidad del ejercicio	-	834,544	-	834,544
Participación no controlada	-	8,735	-	8,735
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	65,598	65,598
Total	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,373,791</u>	<u>\$ 199,177</u>	<u>\$ 2,572,968</u>

- b. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- c. De acuerdo con la LGISMS, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2011 su importe a valor nominal asciende a \$181,694.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Aseguradora a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Lós saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2011, son:

Cuenta de capital de aportación	\$ 550,426
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,031,830</u>

## 12. Primas emitidas por anticipado

Durante el ejercicio, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2011 ("primas anticipadas") correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

### Balance general:

#### Activo:

Deudor por prima	\$ 664,682
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>2,075</u>
	<u>\$ 666,757</u>

#### Pasivo:

Reserva de riesgos en curso	\$ 465,810
Instituciones de seguros cuenta corriente	2,441
Comisiones por devengar	22,590
Acreedores diversos (UDI)	59,559
IVA por pagar	91,038
Derechos sobre póliza	20,896
Recargos sobre póliza	<u>4,071</u>
	<u>\$ 666,405</u>

### Estado de resultados:

#### Ingresos:

Primas	<u>\$ 548,723</u>
--------	-------------------

#### Gastos:

Primas cedidas	2,441
Incremento a la reserva de riesgos en curso	463,735
Comisiones a agentes	22,590
Costo de adquisición	<u>59,605</u>
	<u>548,371</u>

Efecto neto en estado de resultados	<u>\$ 352</u>
-------------------------------------	---------------

### 13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2011, la Aseguradora mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2011 asciende a \$1,391,855 por concepto de emisiones y UDIS, representando el 12.39 % del total de las primas emitidas por la Aseguradora durante el ejercicio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

Personas físicas	\$	38,813
Personas morales		156,124
Personas morales UDIS		<u>1,196,918</u>
	\$	<u>1,391,855</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) *Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) *Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Aseguradora no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

### 14. Posición en moneda extranjera

- a. Al 31 de diciembre de 2011, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Miles de Dólares Americanos
Activos	46,061
Pasivos	<u>18,995</u>
Posición larga, neta	<u>27,066</u>
Equivalente en pesos	\$ <u>377,505</u>

- b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2011	27 de febrero de 2012
Dólar estadounidense	\$ 13.9476	\$ 12.8779

15. Impuestos a la utilidad

La Aseguradora está sujeta en 2011 al Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y al Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU").

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2011 y 2012 es del 30%, 29% para el 2013 y 28% para el 2014.

El IETU considera como regla general los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo. La Ley de IETU establece que el impuesto se causará por el ejercicio 2011 a la tasa del 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Aseguradora considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

ISR:	
Causado	\$ 429,323
Diferido	<u>(129,610)</u>
	<u>\$ 299,713</u>

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

Tasa legal	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de gastos no deducibles	1
Efectos de la inflación	1
Otras partidas permanentes	<u>(6)</u>
Tasa efectiva	<u>26%</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

ISR diferido activo:	
Provisión UDI's	\$ 179,591
Comisiones por devengar	62,354
Recargos sobre primas	28,459
Derechos sobre póliza	28,168
Reserva para bonos de agentes	21,993
Mobiliario y equipo	13,890
Agentes cuenta corriente	8,628
Provisiones	6,475
Pérdidas fiscales por amortizar	4,315
Reserva para dividendos	3,712
Provisión de honorarios	541
Reserva de inventarios obsoletos	419
Anticipo clientes	<u>72</u>
ISR diferido activo	<u>358,617</u>

ISR diferido (pasivo):	
Inventario de salvamentos	(77,723)
Valuación de instrumentos de deuda	(64,321)
Inversiones permanentes	<u>(9,152)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(151,196)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 207,421</u>

#### 16. Contingencias

La Aseguradora tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones por un monto de \$45,434. En opinión de la administración de la Aseguradora las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2011, que ascienden al 100% de dichas contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

#### 17. Nuevos pronunciamientos contables

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el DOF la modificación 56/11 de la Circular, que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral*.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable*.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.- Elimina:  
a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### 18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2012 por el Consejo de Administración de la Aseguradora bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Arturo Membrillo Romero y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Aseguradora, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

\* \* \* \* \*

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**

En esta fecha, emitimos nuestro dictamen, sin salvedades, sobre el examen de los estados financieros consolidados de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V (la "Aseguradora") al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen tuvo como objetivo el emitir una opinión sobre la presentación de los estados financieros tomados en conjunto de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión"). Adicionalmente, mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos, revisamos la información complementaria que se presenta en los anexos 10 y 11 del SAEF, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de la Aseguradora y que se presentará para análisis adicionales pero que no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la Aseguradora.

La información complementaria adjunta, que debe leerse en el contexto de lo arriba mencionado, tiene por objeto cumplir con la información solicitada por la Comisión en el Capítulo 15.1 de la Circular Única de Seguros emitida el 13 de diciembre de 2010.

En nuestra opinión, dicha información complementaria se encuentra presentada razonablemente en todos los aspectos importantes en relación con dichos estados financieros básicos examinados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado

27 de febrero de 2012

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.  
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.  
AUDITOR: FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

ANEXO 10  
EJERCICIO 2011

(cifras en miles de pesos)				
Concepto	Institución	Importes Auditoría	Variaciones	
<b>Activo</b>				
110	Inversiones	7,367,380	7,367,380	-
	Valores y Operaciones con Productos			
111	Derivados	7,367,380	7,367,380	-
112	Valores	7,367,380	7,367,380	-
113	Gubernamentales	2,186,356	2,186,356	-
114	Empresas Privadas	4,888,675	4,888,675	-
115	Tasa Conocida	4,464,494	4,464,494	-
116	Renta Variable	424,181	424,181	-
117	Extranjeros	64,974	64,974	-
118	Valuación Neta	214,402	214,402	-
119	Deudores por Intereses	13,118	13,118	-
121	Deterioro de Valores	145	145	-
122	Valores Restringidos	-	-	-
123	Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
124	Valores restringidos	-	-	-
125	Operaciones con productos derivados			
126	Reporto	208,266	208,266	-
127	Préstamos	26,874	26,874	-
128	Sobre Pólizas	-	-	-
129	Con Garantía	21,168	21,168	-
130	Quirografarios	-	-	-
131	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
132	Descuentos y Redescuentos	11,083	11,083	-
133	Cartera Vencida	-	-	-
134	Deudores por Intereses	-	-	-
135	Estimación para Castigos	5,377	5,377	-
136	Inmobiliarias	463,085	463,085	-
137	Inmuebles	224,136	224,136	-
138	Valuación Neta	272,879	272,879	-
139	Depreciación	33,930	33,930	-
	Inversiones para Obligaciones			
140	Laborales al Retiro	38,587	38,587	-
141	Disponibilidad	141,130	141,130	-
142	Caja y Bancos	141,130	141,130	-

(cifras en miles de pesos)

Concepto	Institución	Importes		Variaciones
		Auditoría		
143 Deudores	5,770,074	5,770,074	-	-
144 Por Primas	5,297,537	5,297,537	-	-
145 Agentes y ajustadores	37,625	37,625	-	-
146 Documentos por Cobrar	95,221	95,221	-	-
147 Préstamos al Personal	34,025	34,025	-	-
148 Otros	379,562	379,562	-	-
149 Estimación para Castigos	73,896	73,896	-	-
150 Reaseguradores y Reafianzadores	14,931	14,931	-	-
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	7,806	7,806	-	-
152 Depósitos Retenidos	-	-	-	-
153 Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	(7,001)	(7,001)	-	-
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	2,098	2,098	-	-
155 Otras Participaciones	12,028	12,028	-	-
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-	-
157 Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	-	-	-	-
158 Estimación para Castigos	-	-	-	-
159 Inversiones Permanentes	15,226	15,226	-	-
160 Subsidiarias	-	-	-	-
161 Asociadas	-	-	-	-
162 Otras Inversiones Permanentes	15,226	15,226	-	-
163 Otros Activos	1,017,557	1,017,557	-	-
164 Mobiliario y Equipo	272,482	272,482	-	-
165 Activos Adjudicados	-	-	-	-
166 Diversos	743,613	743,613	-	-
167 Gastos Amortizables	9,433	9,433	-	-
168 Amortización	7,971	7,971	-	-
169 Activos Intangibles	-	-	-	-
170 Productos Derivados	-	-	-	-
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>15,063,110</b>	<b>15,063,110</b>	-	-
200 <b>PASIVO</b>	<b>12,490,142</b>	<b>12,490,142</b>	-	-
210 Reservas Técnicas	9,547,375	9,547,375	-	-
211 De Riesgos en Curso	6,905,229	6,905,229	-	-
212 Vida	-	-	-	-
213 Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-
214 Daños	6,905,229	6,905,229	-	-
215 Fianzas en Vigor	-	-	-	-
216 De Obligaciones Contractuales	2,640,808	2,640,808	-	-
217 Por Sinistros y Vencimientos	2,470,765	2,470,765	-	-
218 Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	101,946	101,946	-	-
219 Por Dividendos sobre Pólizas	12,373	12,373	-	-
220 Fondos de Seguros en Administración	-	-	-	-
221 Por Primas en Depósito	55,724	55,724	-	-
222 De Previsión	1,338	1,338	-	-
223 Previsión	-	-	-	-
224 Riesgos Catastróficos	1,338	1,338	-	-
225 Contingencia	-	-	-	-
226 Especiales	-	-	-	-
227 Reserva para Obligaciones Laborales al Retiro	80,096	80,096	-	-

(cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		Variaciones
	Institución	Auditoría	
228 <b>Acreedores</b>	1,343,592	1,343,592	-
229 Agentes y ajustadores	447,515	447,515	-
230 Fondos en Administración de Pérdidas Acreedores por Responsabilidades de	2,263	2,263	-
231 Fianzas	-	-	-
232 Diversos	893,814	893,814	-
233 <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	24,303	24,303	-
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	24,303	24,303	-
235 Depósitos Retenidos	-	-	-
236 Otras Participaciones Intermediarios de Reaseguro y	-	-	-
237 Reafianzamiento	-	-	-
238 <b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
239 <b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
240 <b>Emisión de Deuda</b>	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No	-	-	-
241 Susceptibles de Conv. En Acciones	-	-	-
242 Otros Títulos de Crédito	-	-	-
243 <b>Contratos de Reaseguro Financiero</b>	-	-	-
244 <b>Otros Pasivos</b>	1,494,776	1,494,776	-
Provisiones para la Participación de	-	-	-
245 Utilidades al Personal	4,567	4,567	-
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	501,558	501,558	-
247 Otras Obligaciones	798,295	798,295	-
248 Créditos Diferidos	190,356	190,356	-
300 <b>CAPITAL</b>	2,572,968	2,572,968	-
310 <b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	342,957	342,957	-
311 Capital o Fondo Social	342,957	342,957	-
312 Capital o Fondo No Suscrito	-	-	-
313 Capital o Fondo No Exhibido	-	-	-
314 Acciones Propias Recompradas	-	-	-
<b>Obligaciones Subordinadas de</b>	-	-	-
315 <b>Conversión Obligatoria a Capital</b>	-	-	-
316 <b>Reservas</b>	469,844	469,844	-
317 Legal	181,694	181,694	-
318 Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
319 Otras	288,150	288,150	-
320 <b>Superávit por Valuación</b>	100,470	100,470	-
321 <b>Inversiones Permanentes</b>	(2,638)	(2,638)	-
323 <b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	753,458	753,458	-
324 <b>Resultado del Ejercicio</b>	834,544	834,544	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos</b>	-	-	-
325 <b>Monetarios</b>	65,598	65,598	-
Participación no Controladora	8,735	8,735	-
<b>SUMA EL PASIVO Y CAPITAL</b>	15,063,110	15,063,110	-

(cifras en miles de pesos)			
Concepto	Institución	I m p o r t e s Auditoría	Variaciones
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
810	Valores en Depósito	-	-
820	Fondos en Administración	-	-
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
860	Reclamaciones Contingentes	-	-
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas	-	-
880	Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas	-	-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	961	961
910	Cuentas de Registro	1,659,547	-
920	Operaciones con Productos Derivados	-	-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
922	Garantías Recibidas por Derivados	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA

INSTITUCIÓN: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.  
DESPACHO: GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C.  
AUDITOR: FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ JURADO  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

ANEXO 11  
EJERCICIO 2011

(cifras en miles de pesos)			
Concepto	Institución	Importes Auditoría	Variaciones
<b>Resultados</b>			
400 Primas			
410 Emitidas	11,341,036	11,341,036	-
420 (-) Cedidas	249,399	249,399	-
430 De Retención	11,091,637	11,091,637	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de			
440 Riesgos en Curso			
y de Fianzas en Vigor.	492,191	492,191	-
450 Primas de Retención Devengada	10,599,447	10,599,447	-
460 (-) Costo Neto de Adquisición	2,330,897	2,330,897	-
470 Comisiones a Agentes	700,913	700,913	-
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	182,586	182,586	-
Comisiones por Reaseguro y			
490 Reafianzamiento Tomado	-	-	-
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(124,672)	(124,672)	-
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	11,260	11,260	-
520 Otros	1,560,810	1,560,810	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad,			
530 Reclamaciones y Otras			
Obligaciones Contractuales	7,492,520	7,492,520	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones			
540 Contractuales	7,499,071	7,499,071	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro			
550 No (-) Proporcional	(5,698)	(5,698)	-
560 Reclamaciones	(853)	(853)	-
570 Utilidad (Pérdida) Técnica	776,030	776,030	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas			
580 Técnicas	(1,004)	(1,004)	-
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	(1,004)	(1,004)	-
600 Reserva de Previsión	-	-	-
610 Reserva de Contingencia	-	-	-
620 Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y			
625 Conexas	-	-	-
630 Utilidad (Pérdida) Bruta	777,034	777,034	-
640 (-) Gastos de Operación Netos	285,883	285,883	-
650 Gastos Administrativos y Operativos	32,600	32,600	-
Remuneraciones y Prestaciones al			
660 Personal	133,952	133,952	-

(cifras en miles de pesos)				
Concepto	Institución	I m p o r t e s		
		Auditoría	Variaciones	
<b>Resultados</b>				
670	Depreciaciones y Amortizaciones	119,331	119,331	-
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	491,151	491,151	-
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>645,888</b>	<b>645,888</b>	-
700	De Inversiones	481,672	481,672	-
710	Por Venta de Inversiones	6,756	6,756	-
720	Por Valuación de Inversiones	(13,068)	(13,068)	-
730	Por Recargo sobre Primas	123,476	123,476	-
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
760	Por Reaseguro Financiero	-	-	-
770	(-) Otros	15,727	15,727	-
780	Resultado Cambiario	31,325	31,325	-
790	Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participación en el Resultados de</b>				
795	<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a</b>				
800	<b>la utilidad y P.R.S</b>	<b>1,137,039</b>	<b>1,137,039</b>	-
<b>(-) Provisión para el Pago de Impuesto a</b>				
810	<b>la utilidad</b>	<b>299,713</b>	<b>299,713</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de</b>				
840	<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>837,326</b>	<b>837,326</b>	-
850	Operaciones Discontinuas	-	-	-
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>837,326</b>	<b>837,326</b>	-